PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, jueves, 25 de Mayo de 1882. N.° 272.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

La cuestion de Marruecos se va complicando de dia en dia, y parece no estar lejana la fecha en que se realicen nuestros temores y se cumplan los votos de algunos diarios de la vecina República que, como *La France Militaire*, ha venido abogando por una accion de las fuerzas francesas en territorios del sultan.

Las tríbus marroquíes de los confines del imperio cercanos al desierto y próximos á las posesiones de Argelia, son de hecho independientes y puede decirse que ni de un modo nominal siquiera, están sujetas á la soberanía del emperador. Campan por su respeto, hacen incursiones y algaradas siempre que tienen voluntad de hacerlas, y gozan de una absoluta impunidad y de una completa independencia por carecer Muley-Hassan de poder para sujetarlas y hasta de influencia para hacerlas desistir de sus belicosas correrias.

Parece indudable que no se haya encontrado mejor temperamento para resolver las dificultades con que tropezaba Francia, que autorizarla para que sus tropas persigan á las tribus en territorio de Marruecos, cuando penetren en Argelia y tornen á refugiarse en territorio marroquí de vuelta de sus escursiones, hostigadas y perseguidas por las columnas francesas que guarnecen el Mediodía de Orán.

No ha muchos dias que la comision topográfica que se hallaba en dicha region, fué víctima de un ataque de las tribus nómadas, viéndose obligada Francia á dirigir enérgicas reclamaciones á Marruecos á fin de que adopte medidas eficaces contra los árabes que penetran en son de guerra en territorios argelinos, haciendo ver la necesidad en que se encontraria, si no se pone al mal oportuno correctivo, de hacer, en cumplimiento de lo estipulado, que las tropas francesas penetren en los dominios del sultan para castigar á las tribus que hayan cometido violaciones en territorio de la república.

El presidente del Consejo de ministros frances ha dicho en plena Cámara, contestando á una pregunta acerca del último combate ocurrido en Tigri, que el tratado de 1845 autoriza á las tropas francesas á perseguir á los merodeadores más allá de la frontera argelina, añadiendo que el emperador de Marruecos habia mandado á los gobernadores de las provincias limítrofes que facilitaran las operaciones de las columnas francesas; y que el gobierno sabria en todo caso velar por la dignidad del pais y por la seguridad de su territorio.

Pero no se limitan á esto los propósitos que se abrigan por algunos individuos en la Cámara francesa y por parte de la opinion, pues hay quienes no se contentan con ménos de ocupar á Figuig, como lo harian, segun dijo el mismo M. de Freycinet, si sirviese este punto de concentracion peligrosa de enemigos y se demostrase la necesidad de adoptar esa medida, debiendo tener presente además, segun añadió el presidente del Consejo. que en opinion de militares competentes, no bastaria con esa ocupacion, sino que seria preciso ir trescientos kilómetros más allá.

El propósito es verdaderamente estupendo, si no hay error en la cifra que trasmitió el telégrafo; y de todas maneras la decision de ocupar á Figuig en caso necesario, es ya de por sí una cuestion séria que debe llamar la atencion de nuestro Gobierno, tan interesado en mantener allí la influencia y el prestigio de España, no dejándosela arrebatar por la accion del país vecino, que tanto á Oriente como á Occidente, tanto hácia Marruecos como por Túnez y Trípoli, quiere ir extendiendo progresivamente su poder, cuando no tambien su territorio.

Nuestro establecimiento de Melilla, que está cercano á la frontera argelina, seria bastante motivo de preocupacion y razon suficiente para que nuestro Gobierno interviniese en la cuestion, á fin de que se estableciese un *modus vivendi* que evitase la accion de Francia en territorio marroquí, ya que no pudiera encontrarse un medio de resolver definitivamente la dificultad, sin perjuicio de nuestros intereses y de nuestra influencia en lo presente y en lo porvenir.

No sabemos si se habrán hecho gestiones en este sentido, ni el resultado que hayan podido tener en caso afirmativo. Aquí solemos no acordarnos de los negocios de mayor interés hasta que sobreviene un conflicto grave, y se realizan sucesos que nos saquen por necesidad de nuestra habitual indeferencia y apatía.

Más vale prevenir las contingencias que no acudir tarde con el remedio, porque, sobre evitarse dificultades y conflictos que deben preverse con bastante anticipacion, suelen llegar las cosas á punto de ser irremediables.

(*El Progreso*)

CRÓNICA GENERAL.

En el ministerio de Estado se niega que hayan empezado las negociaciones para un tratado con Inglaterra y que haya llegado ningun emisario de la Gran Bretaña.

=

Es opinion general entre los políticos, que las actuales Córtes tienen poca vida. Tal y como está la mayoría, el gobierno no puede dar un paso sin sentir al momento la presion de ciertas influencias que coartan su accion.

=

Se han concedido seis meses de licencia para las provincias Vascongadas y Francia al teniente general don José Lemery.

=

Acaba de llegar al puerto de San José de Guatemala un buque destinado á colocar un cable submarino que ha de unir las repúblicas del Sur y Centro de América con los Estados-Unidos, Antillas españolas y Europa. Las obras quedarán terminadas en el próximo mes de Julio.

Esta línea se extenderá de la manera siguiente: desde Salinas Cruz (Méjico) hasta San José de Guatemala, y de allí á los puntos de Bahía Salinas y Costa Rica, conexionándose con todas las líneas terrestres de ésta y Nicaragua, con el de Panamá se unirá al de las Antillas, Buenaventura (Colombia) con líneas interiores para la federacion Ballenista en el Ecuador.

Desde Payte y Callao se conexionará con los cables y líneas terrestres de América del Sur.

Desde Salina Cruz se unirá á la línea de la compañía del Atlántico, en donde se unirá con la del telégrafo de Méjico, cuyos cables funcionan hoy entre Coatzacoalcos, Veracruz, Tampico y Calvesta (Tejas), y con todos los demás para su comunicacion con los de Europa.

=

En el pueblo de Catadau se ha puesto en práctica la separacion de la Iglesia y del Estado, segun *El Mercantil Valenciano*. Si desde hace más de un mes hay allí misa, ha sido pagándola de su bolsillo el alcalde. Por lo demas, se han suprimido la administracion de los sacramentos, el registro parroquial y todo el culto.

La Iglesia es quien tiene la culpa. A pesar de las gestiones del ayuntamiento para que el arzobispo nombrase un coadjutor en reemplazo del cura, trasladado á otra parroquia, sólo ha conseguido que se autorice al vicario de Alfarp para que los dias festivos diga la misa en Catadau.

=

En la mina de carbon titulada *Pluto*, situada cerca de Wanne, en Bélgica, ha ocurrido una terrible explosion de fuego grison.

El número de víctimas asciende á 62, y se teme que hayan quedado enterrados en los escombros otros muchos.

La causa del accidente es aun desconocida y no se sabe á quien debe atribuirse la falta, porque no se habia notado nunca la presencia de gas grison en la tercera galería de la hullera, en la que ha ocurrido la catástrofe y que tiene una profundidad de 400 metros.

Se cree generalmente que uno de los obreros ha cometido la imprudencia de abrir su lámpara de seguridad, pero será difícil probarlo porque todo ha quedado derruido. La ventilacion era buena y se ha notado que los ventiladores no han cesado de funcionar ni un minuto, aun inmediatamente despues del accidente.

=

En la capilla de la cárcel de Tarragona ha contraido matrimonio un preso sentenciado por el juzgado de primera instancia á veintisiete años de presidio.

=

Bajo el epígrafe de «Suceso misterioso», publica un periódico de Alicante la relacion de un hecho que preocupaba hace dias á los habitantes de la poblacion.

Decíase que en la boardilla de una casa de la calle de San Agustin, se hallaba encerrado un hombre salvaje que, sumido en el mayor estupor, daba constantes ahullidos.

De las averiguaciones practicadas resultó que en dicha casa vivia una señora viuda, de buena posicion social y con esceso devota, la cual tenia un hijo monomaniático, pero dócil é inofensivo, que acompañaba á su madre á todos lados. Desde hace unos cuatro años nadie volvió á verle, ignorándose su existencia.

El sábado último, merced á la curiosidad de un vecino unido á dicha casa, se descubrió que el infeliz demente estaba en la boardilla hacia mucho tiempo, desnudo, cubierto de sangre, sobre un lecho de heno y convertido en un idiota.

El suceso ha producido honda indignacion en la capital, entendiendo ya en el hecho los tribunales.

=

El Tribual Supremo ha casado y anulado una sentencia dictada por la Sala de lo criminal de la audiencia de Burgos, por la que se impuso la pena de cuatro meses de arresto mayor á un vecino de Carceda de Busebo como reo de desórden público por el enorme delito de haber dado un viva á la República.

Hé aquí la doctrina que sienta el Tribunal Supremo:

«Considerando que el mero grito de «viva la República», proferido en la plaza por Alonso Lúcas, hallándose solo, y oyéndolo con indiferencia alguna que otra persona al salir de la iglesia, en cuanto no puede considerarse dirigido á producir ninguno de los objetos taxativamente inductivos de rebelion y sedicion, conforme á los artículos 248 y 250 del Código, y en cuanto no parece que directamenie provocare á la alteracion del órden público, es consiguinte que no puede constituir el mencionado delito de desórden público que el citado artículo 273 define y castiga:

Considerando que es por tanto erróneà la aplicacion que del mismo hace la sala al caso preseute, autorizando así el presente recurso el referido número 1.° del art. 849 de la Compilacion.»

Apostamos á que á los conservadores y fusionistas les parece peligrosa esta doctrina.

=

En el Bajo Aragon, dice un colega zaragozano, se presenta una escelente cosecha de aceite. Bien es verdad que es la única que ese país tiene esperanza de recolectar en el año actual, pues la de cereales se ha perdido totalmente por la falta de lluvias.

=

Parece que los diputados castellanos celebrarán en bréve una reunion para oponerse á la libre introduccion de cereales que se pide por varias provincias.

=

La Liga de contribuyentes de Sevilla pide la libre introduccion de granos, mientras duran las tristes circunstancias por que atraviesa el país.

=

El Círculo de Artesanos de Tortosa, se propone crear, costeado por la sociedad, un centro de instruccion para la clase obrera, en donde se recibirá la primera y segunda enseñanza.

=

En breve quedará firmada una extensa combinaciou del cuerpo de abogados del Estado, con arreglo á las plantillas aprobadas en la última ley de presupuestos.

=

Tenemos entendido que el gobernador de Lérida, Sr. Somogy, que acaba de ser trasladado á las Baleares, está indicado para un gobierno de provincia de primera clase.

=

En la direccion de Instruccion pública está estudiandose la cuestion de las cajas de ahorros escolares, las

que, como es sabido, existen en las naciones más cultas, y cuya creacion será en breve un hecho en España.

Correo de hoy

Copiamos de los periódicos de Barcelona de ayer tarde:

La pareja de resguardo establecida en la calle de Roger de Flor, entre las de Aragon y Consejo de Ciento, ha dado conocimiento á la Alcaldía de que á las diez de la noche de ayer pasaron por aquel punto tres grupos de seis, ocho y diez hombres con tapabocas y morrales.

A las once subió por el paseo de San Juan en direccion á Gracia una compañía de infantería. A las dos una seccion de caballería tomó la misma direccion, regresando á las tres y media de la mañana. A las doce, cuando empezaba á llover, pasaba por la Rambla un señor brigadier con su ayudante y una pareja de caballería en direccion á la plaza de Cataluña.

=

Han asegurado á un colega que se han extraido de la Barceloneta unos bocoyes llenos de armas, de cuyo hecho tienen ya noticia las autoridades.

=

La cuestion de insurrectos continúa siendo la privilegiada entre todas las que ocupan al público.

Hoy se ha dicho que durante la noche pasada se ha levantado otra partida, que se supone compuesta de unos 40 hombres, en la vecina villa de Gracia, añadiéndose que han tomado la montaña bien que no por el mismo camino que la de la noche anterior.

Tambien se ha dicho que algunos grupos de pocos hombres han pasado por las inmediaciones de la calle de Roger de Flor.

No sabemos si en todo esto hay exageracion toda vez que en los centros oficiales no se tiene, segun parece, noticia del levantamiento de esa gente, sabiéndose todo lo más que ha salido al campo á engrosar el número de sublevados algun peloton insignificante.

De Gerona y su provincia se reciben noticias de alguna importancia relativas á la cobranza de la contribucion industrial, que no adelanta apenas un paso.

No sabemos lo que ha ocurrido en Bañolas; pero, á ser cierto, lo que se nos dice, el reparto de las papeletas de apremio de primer grado, fué suficiente á producir agitacion, de modo que casi llegó aquel vecindario á salir de su estado normal.

=

Algunos colegas amplían las noticias acerca de la partida levantada anteanoche en Gracia. Reuniéronse en grupos frente al edificio llamado de las Monjas Negras unos 30 individuos que, despues de haber desarmado á un municipal y llevarse á un guarda-consumos, emprendieron la marcha hácia Vallvidrera.

Se decia que los pasajeros que ayer mañana venian del pueblo de Rubí, vieron en el «Molí del Basons» á una partida de revoltosos armados en número de unos 30, que seguramente serian los mismos que anteanoche habian salido de Gracia.

Segun leemos en un colega, por persona llegada de Castellbisbal se sabe que ayer, á las ocho y media de la mañana se presentó dicha partida á aquella poblacion.

Tres de sus individuos se colocaron de centinelas en el campanario.

Al cabo de tres horas se presentaron en la poblacion 100 soldados del regimiento de Vizcaya, y se hallaban ya en las calles, cuando aún no se habian apercibido de ello los del campanario, á los que avisaron algunos de la partida. Los soldados se dividieron en várias secciones atacando á los sublevados que huyeron precipitadamente por la carretera nueva, pasando el rio frente del pueblo de Palau.

Antes de entrar en Castellbisbal habian pasado por una masía llamada del Estaper, habiéndose llevado dos escopetas de caza, librando un recibo el jefe de la partida.

A las dos de la tarde llegó á Castellbisbal una columna de unos 100 soldados de caballería, y á las tres 25 lanceros y 60 infantes del regimiento de Vizcaya, al mando de un capitan de estado mayor.

Ignórase qué principios defienden las partidas levantadas en armas, como asimismo el fin que se han propuesto conseguir. Todos los partidos políticos, incluso el carlista y el federal, niegan participacion directa ni indirecta con los revoltosos. Hora es, pues, de que se retiren á sus hogares, dejándose de hacer el Don Quijote, puesto que causan enormes perjuicios, alarmando al comercio y á la industria.

=

Tomamos lo siguiente del *Diario de Tarragona*:

«¿Qué habrá ocurrido en esta ciudad durante la noche del lúnes al martes último? Hacemos esta pregunta porque observamos mucho movimiento de agentes de órden público, algunos de los cuales fueron llamados despues que estaban en su casa á descansar, y se tomaron otras precauciones que la prudencia nos impide revelar.

»Suponemos que todo provendria de alguna confidencia ó telégrama que recibiria nuestra autoridad superior sobre órden público, ó tal vez de los rumores que circularon ayer de que un periódico de Barcelona publicaba la noticia del levantamiento del «Noy de las Barraquetas.»

»Sin embargo, la tranquilidad en esta provincia es completa y confiamos en que no se turbará por nada ni por nadie.»

=

Se lee en *El País* de Lérida del dia 23:

«Ayer oimos varias versiones y hacer diferentes comentarios sobre movimientos de fuerzas en esta provincia. Procuramos averiguar la verdad y podemos asegurar, que son infundadas la mayor parte de las suposiciones que de público se hacen, pues si bien van á ser reforzadas algunas guarniciones, no obedece á que ocurra novedad alguna respecto á nuestra provincia, sino que son medidas de preocupacion que se toman, por si á la pequeña partida de la provincia de Barcelona, se le ocurriese, antes de caer prisionera ó ser disuelta, correrse á esta provincia.

Las noticias que tenemos de nuestros corresponsales, no acusan el menor indicio de que en parte alguna vaya á alterarse el órden público, ni se proyecte algun plan descabellado.»

=

Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú* del dia 23:

«De público se dice que se vieron la penúltima noche varios de los individuos que salieron hace algunos dias á incorporarse á la partida que vagaba por las cercanías de Begas, y que regresaban á sus casas, cansados sin duda de la vida errante que debian llevar.

La circunstancia de ser desconocidos los individuos que salieron, nos impide comprobar la certeza de esta noticia que, sin embargo, creemos fundada.»

=

Madrid, 23.—El Consejo de anoche ocupóse extensamente de la disidencia de la mayoría con el Gobierno; este propone seguir con los amigos que le abandonan, la misma conducta seguida hasta ahora, no realizando ningun acto que pueda demostrar lo contrario.

Acordóse el nombramiento del señor Nuñez de Arce para la presidencia del Consejo de Instruccion y fomentar las obras públicas destinando cinco millones de pesetas á las regiones más castigadas por la sequía.

=

Madrid 23.—A la reunion de anoche en casa del señor Navarro y Rodrigo asistieron 45 diputados y 12 senadores, comentándose los incidentes ocurridos en la sesion del sábado. Ninguno de los asistentes se cree divorciado de la mayoría ni separado del partido constitucional.

Los inscritos al Congreso nacional pedagógico llegan á 1.900 individuos.

=

Madrid, 23.—*Congreso*: Se dá lectura de los proyectos de ley sobre concesion de los ferrocarriles de Mengíbar á Granada y de Malpartida á Astorga y se toman en consideracion varios proyectos sobre construccion de carreteras entrándose luego en la discusion del juicio oral.

=

Madrid, 23.—*Congreso*: El señor Marin apoya la proposicion sobre concesion del ferrocarril económico de la provincia de Lérida, tomándose en consideracion.

El Sr. García Ruiz se adhiere al voto del señor Linares Rivas.

El Sr. Eguilior, defendiendo el dictámen, se declara partidario del Jurado, pero despues del planteamiento del juicio oral; rechaza la acusacion que se ha dirigido al Jurado de inspirarse más en la pasion que en la espresion de la justicia, y termina declarando que no cree que puedan confiarse al Jurado los asuntos civiles.

=

Madrid, 23.—*Congreso:* El señor Moreno Rodriguez apoya su enmienda en defensa del Jurado.

El señor Alonso Martinez rechaza los cargos que le dirige el orador. Dice que sin plantear préviamente el juicio oral seria peligroso el establecimiento del Jurado. Añade que todo el Gabinete está comprometido á establecerlo, y que todos cumplirán su compromiso en tiempo oportuno. Termina el señor Alonso Martinez explicando su conducta en las Córtes de 1874 respecto del Jurado, declarando que nunca ha sido contrario á esta institucion.

=

Madrid, 23.—Se han firmado los decretos de traslacion de los gobernadores de Teruel y Gerona.

Ha fondeado en Santander el vapor-correo de la Habana *Satrustegui*.

El jueves marchará á Paris S. M. el rey don Francisco.

Han obtenido la sancion Real las leyes referentes á los ferrocarriles de Oviedo á Santander, de Linares á Almería, de Genllaray al Miño, de Gandía á Denia, de Estella á Durango y de Medina á Sevilla.

Tambien ha recibido la aprobacion de S. M. la ley relativa á la conversion de la Deuda.

=

Madrid, 23.—El Gobierno está resuelto á aplazar la discusion de la reforma arancelaria. Se asegura que el señor Camacho la hará cuestion de Gabinete.

El señor Sagasta ha recibido varios anónimos en que se le dirigen amenazas de muerte.

=

Madrid, 23.—El gobierno ha acordado conservarse intacto y resistir á los impacientes.

El Senado se ha reunido en secciones.

=

Madrid, 23.—El marqués de Villamejor ha pedido en el Senado la libre introducccion durante un tiempo determinado de los cereales estranjeros.

El vizconde de Campo Grande ha esplanado una interpelacion sobre el cierre de algunos talleres de la fábrica de Trubia. Le contestará el general Martinez de Campos.

=

Madrid, 23.—Se confirma que en el Consejo de ministros se ha tratado de la actitud de los disidentes y que se ha acordado por unanimidad seguir el programa de las reformas proyectadas sin preocuparse con las manifestaciones de los descontentos, decidiendo que el ministerio se conserve intacto.

=

Madrid, 23.—*La Epoca* insiste en que la primera legislatura terminará antes del 15 de Junio próximo.

=

Madrid, 23.—*El Correo* dice que no le estrañaria que en un período breve se modificara el gabinete.

En el Consejo de ministros que se celebrará el jueves se tratará de la base quinta. Se dice que el Sr. Camacho insistirá en rechazar el voto particular del señor Torres.

=

Madrid, 23.—*La Epoca* dice, ocupándose en el desacuerdo entre el señor Sagasta y el Sr. Camacho con motivo del voto particular del Sr. Torres sobre la base 5.ª, que cree que no se discutirá ni el voto ni el dictámen para evitar una crísis segura.

=

Madrid, 23.—En el Senado se han aprobado definitivamente el proyecto de organizacion del ejército y otros varios, se ha señalado el jueves para la discusion de los dictámenes de la sesion de actas y se ha levantado la sesion.

En el Congreso continúan discutiéndose las enmiendas á la reforma del Enjuiciamiento civil.

=

Madrid, 23.—En el Congreso se ha tomado en consideracion, una proposicion del señor Marin sobre la concesion de un ferrocarril económico en la provincia de Lérida.

El señor Eguilior ha contestado al señor Becerra defendiendo el proyecto de ley sobre el juicio oral y público; ha asegurado que conduce al jurado y ha combatido la enmienda del Sr. Becerra.

Ha intervenido en el debate el ministro de Gracia y Justicia, quien ha ofrecido que en breve propondrá el establecimiento de un jurado de comerciantes é industriales que sirva para ilustrar lo relativo al comercio y la industria en los tribunales.

El señor Moreno Rodriguez ha defendido otra enmienda.

=

Paris 23.—Mr. Say, á última hora de la sesion de ayer, combatió con toda consideracion la proposicion relativa al impuesto sobre bebidas, declarando que dicha proposicion comprometia el equilibrio del presupuesto, á pesar de lo cual la Cámara, por 70 votos de la mayoría, la tomó en consideracion.

En su consecuencia Mr. Say abandonó el salon de sesiones y envió su dimision á Mr. de Freycinet. En el Consejo presidido por Mr. Grevy esta mañana, han sido inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para disuadir á Mr. Say, quien, en el momento en que telegrafío, persiste en su dimision.

Circulan en el salon de conferencias diferentes candidaturas, pero las mas probables parecen la de monsieur Wilson, presidente de la comision de Presupuestos, y de Mr. Varroy, actual ministro de Fomento, á quien reemplazaria Mr. Sadi-Carnot.

Continúan los ataques contra los judíos en Rusia.

El pueblo de Smargon fué destruido

por las llamas; los objetos de valor fueron salvados, pero unos niños fueron quemados en el cementerio judío.

Se ha aplazado la ceremonia de la coronacion del Czar para 1883.

La Emperatriz, despues de su alumbramiento, que tendrá lugar en junio, irá á Dinamarca.

—

París, 24.—Se ha verificado la inauguracion del túnel de San Gotardo: ha habido grandes fiestas en Lucerna el dia 22 y en Milan el dia 23.

Lóndres.—La situacion es crítica en Egipto. Los ministros se resisten y continúan los preparativos militares.

El *Times* dice que esto es resultado de los manejos de la Puerta, que fomenta las resistencias á fin de que sea necesaria una intervencion armada con la esperanza de que se le encargará dicha intervencion y recobrará así toda su influencia en Egipto.

MAHON

Hoy ha tenido lugar la última subasta del Teatro de esta ciudad, habiendo sido adjudicada definitivamente á favor de D. Gabriel Bals Pons por la cantidad de 3.025 pesetas 25 céntimos.

—

Parece que cierta *paloma*, que habia sido conducida al Hospital de esta ciudad para que purgara sus *pecadillos*, intentó recobrar su libertad arrojandose desde el corredor del primer piso al patio del establecimiento. Verificado tan peligroso descenso, sin que afortunadamente sufriera daño alguno, ganó la puerta de la calle y se dirigia ya á su *palomar*, cuando fué detenida por los dependientes del citado asilo que la obligaron á pesar suyo á ingresar de nuevo en él.

—

De *El Diario de Ciudadela*:

«Hoy previas las precauciones convenientes ha sido retirado el guarda salud que la alcaldía tenia colocado en la casa n.º 6 de la plaza de la Libertad, por hallarse completamente restablecida la persona que se sintió atacada de fiebre variolosa, de que dimos cuenta á nuestros lectores.»

—

Dice *La Opinion* de Palma.

«Se ha presentado en Santa Catalina otro caso de viruela discreta.

Denunciado por un individuo de la familia, se han tomado las debidas precauciones de aislamiento.

Deseamos que no tenga consecuencias y que la autoridad siga velando por la salud pública con el mismo interés que lo ha hecho hasta ahora.»

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 24 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'30
Id. Exterior	30'50
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	58'70
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'20

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 24 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'67
Subvenciones ferrocarriles. .	56'40
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'25
Banco de Barcelona	96'75
Banco Hispano Colonial . . .	79'75
Ferrocarril de Francia. . . .	109'50
Id. Norte.	126'25
Id. Alicante.	110'50
Obligaciones Francia	63'40
Id. Orense.	51'75

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy en el vapor *Puerto-Mahon*:

De Barcelona.—D. Gerónimo Cabrisas, Miguel Llorens, Bartolomé Llorens, Guillermo Alba, Emilio Fraisse, Miguel Tarrés, Nicolás Anglada, Juan Pons, Lorenzo Conforto, Lorenzo Sintes, Joaquin Aranda, Juan Armadan, Josefa Casella, José Arnau, Luis Guardiola, Miguel Angel, Ramon Bruño, dos guardias civiles, Antonio Mercadal, Jaime Tutau, Adelaida Odena y una hija, Nicolasa Ramirez, Cecilia Saura, Adolfo Leon, Miguel Real, Luisa Pol y dos hijas menores.

De Alcudia.—D. José Vidal, Juan Alomar, Antonio Comellas, Jacinto Argelaguet, Rafael Sancho, Juan Bonet, Juan Galmés, José Pujol, Benito Gornés, Lorenzo Minet, Juan Taltavull, Pedro Cardona.

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 24 Mayo de 1882.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: He de merecer de su amabilidad se sirva insertar en su periódico, que tan dignamente dirije, el adjunto remitido y le quedará sumamente agradecido su affmo. y S. S.

Q. B. S. M.

Ignacio Hernandez.

Para que el público pueda convencerse de lo equivocado que anda «El Liberal» al insertar en su crónica local de ayer el resultado de la subasta de consumos y con el objeto de que no se estravie la opinion pública en una cuestion tan importante, se inserta á continuacion un estado demostrativo basado en datos oficiales que obran en poder de la Corporacion municipal.

AÑO ECONÓMICO DE 1881 Á 1882

		Pesetas
Cupo del Tesoro por consumos y cereales.		99.748'70
Recargo municipal del 100 por 100. .		99.748'70
Nuevas especies.		7.590'00
Sal.		2.500'00
Cupo total para la subasta. .		209.587'40

AÑO ECONÓMICO DE 1882 Á 1883

Cupo para la subasta.		209.587'40
Bajas		
Importa la rebaja del 30 por 100 por recargo municipal.	29.924'61	
Importan las cerillas suprimidas	500'00	
Idem las nuevas especies suprimidas. . . .	7.590'00	
Idem la sal suprimida . .	2.500'00	40.514'61
Resta.		169.072'79
Altas		
Aumento introducido en la tarifa en los cerdos. .	3.000'00	
Idem en carneros. . . .	100'00	
Idem en pescado. . . .	2.000'00	5.100'00
Suma.		174.172'79
Perjuicio que se calcula por no poderse cobrar en las especies del extranjero los derechos tarifados		
En el petróleo:	3.000'00	
En los alcoholes	2.000'00	
En trigo y harinas . . .	10.000'00	15.000'00
Suma.		159.172'79

De modo que por lo que se desprende de la anterior demostracion, resulta que en la anterior proposicion presentada, se ha ofrecido prudencialmente al Ayuntamiento por el arriendo de consumos para el próximo año económico lo que real y verdaderamente se puede recaudar. Ya ve pues «El Liberal» como el Ayuntamiento no recaudará 8.000 duros menos del arriendo á menos que la citada Corporacion pretenda cargue el arrendatario con el aumento de cupo señalado á esta poblacion sin aumentarle especies ni tarifas; pues para cubrir esta suma otros medios ha utilizado ya el Ayuntamiento que la ley le facilita.

El objeto *aparente* del comunicado que dejamos transcrito es rectificar á EL LIBERAL, al que se acusa indirectamente de estraviar la opinion pública, y el objeto *positivo* es dar á entender que las 160.000 pesetas ofrecidas por arriendo de los derechos de consumos es todo lo que se puede recaudar.

El suelto que nosotros publicamos el martes se limita á decir que la oferta de 160.000 pesetas ó sean 32 000 duros es inferior en 8.000 duros á la del año pasado, y que importando el total cupo y recargos 44.000 duros, el pueblo de Mahon tendrá que satisfacer los derechos con todo rigor y cargar además con un reparto de 12.000 duros, solo para cubrir el déficit de consumos. El Sr. Hereandez, que con tanta ligereza nos acusa, debiera haber probado ó intentado probar al ménos, que nuestros asertos eran inexactos; pero léjos de ello en su comunicado no hay una sola línea, un solo número que destruya lo dicho por nosotros. EL LIBERAL no emitió opinion alguna respecto á si la oferta de 160.000 pesetas era inferior ó superior á lo que podrá recaudarse, y por tanto no comprendemos el motivo que ha tenido el Sr. Hernandez para atacar á EL LIEERAL tan inoportunamente.

Pero ya que nos provoca á dar nuestra opinion, le demostrarémos que los datos del anterior comunicado son equivocados, y que los rendimientos del impuesto es de esperar que sean mucho mayores.

El cupo de 1881-82 que toma el Sr. Hernandez para su cálculo, no es una base sólida, porque desgraciadamente los cupos que señala la Administracion no descansan sobre dato alguno positivo. Sin embargo, aun admitiendo dicha base, el señor Hernandez se exagera las bajas y empequeñece las altas.

El 30 por 100 de descuento no debe deducirse de todo el cupo del Tesoro, por la sencilla razon de que hay varias especies cuyos derechos han aumentado en vez de reducirse. Por cerillas, nuevas especies y sal, no puede admitirse tampoco un menor ingreso de 10.590 pesetas sinó lo que realmente producen, y al Sr. Hernandez le consta que en 1880 81 no produjeron mas que 2.785 pesetas. En las altas, el aumento en los derechos de los cerdos es muy superior á las 3.000 pesetas calculadas, segun los kilógrs. que adeudaron en 1880-81. Y finalmente, las 15.000 pesetas rebajadas como perjuicio en importaciones extranjeras tampoco pueden admitirse.

El estado del Sr. Hernadez, es pues defectuoso en todas sus partes, y no podemos en manera alguna admitirlo.

Nosotros hemos hecho otro cálculo, basándolo en las introducciones de cada especie habidas en 1880-81, datos que obran en poder del Sr. Hernandez, y aplicando á cada especie la tarifa que debe regir en el año próximo, resulta un producto bruto de 236.000 pesetas, del cual deducido el 10 por 100 en concepto de gastos de administracion, queda un rendimiento líquido de 212.400 pesetas.

Pudiéramos insertar el estado que espresa el número de kilógramos ó iitros de cada especie introducidas en 1880-81, y demostrar que aplicándolas la tarifa del año próximo, ascenderían los derechos á la espresada suma de 236.000 pesetas; pero no lo hacemos por consideraciones que sabrá sin duda apreciar el Sr. Hernandez y cuantas personas estén versadas en administracion municipal. Sin embargo, tenemos el estado á disposicion del Sr. Hernandez y de cuantos quieran examinar si las operaciones se han hecho con exactitud. Al efecto hemos entregado una copia del mismo á la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán compulsar el referido estado.

Conste que si nos hemos ocupado en averiguar los probables rendimientos del impuesto en el próximo año económico, ha sido provocados por el Sr. Hernandez, y que EL LIBERAL al mismo tiempo que admite que los comerciantes interesados en el arriendo de consumos deben aspirar á un beneficio prudente, se halla en el deber de defender los intereses del público, y cree, fundado en los datos espuestos, que el Sr. Hernandez, hubiera podido ofrecer mayor suma por el arriendo de los consumos.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 25.—De Barcelona vapor correo **Puerto-Mahon**, cap. D. Juan Thomás con 23 trip., efectos y la correspndencia.o

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 24.

Créese que en la próxima legislatura se votará la reforma arancelaria.

Desmiéntese que el Sr. Camacho haya presentado la dimision.

Las partidas levantadas en Cataluña carecen de importancia.

La situacion de Ejipto se vá haciendo cada dia mas difícil.

Monsieur Say, Ministro de Hacienda de Francia, ha retirado la dimision que habia presentado á consecuencia de haber sido derrotado por la Cámara.

3 por 100 consolidado 29'30.

Madrid, 25.

Por telégramas oficiales se sabe que ha sido batida por dos veces la partida que salió de Gracia, disolviéndola y cojiendo prisioneros y armas.

El Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la Presidencia del Rey se ocupó con preferencia de la reforma arancelaria alzando la suspension de la base 5.ª Se confía que se llegará á un acuerdo con la Comision del Congreso.

VARIEDADES

El supuesto lord

Una causa ruidosa, que desde hace muchas semanas ocupaba la atencion pública en Inglaterra, ha tenido su desenlace en el tribunal de Birminghan. Una aventurera, miss Jurneaux, de edad de 43 años, hija de un agente de policía de Liverpool, habia imaginado hace siete años disfrazarse de hombre y hacer creer que era el jóven lord Arturo Clinton, cuya muerte suponia ser una falsedad.

Mis Jurneaux aseguraba á las personas á quienes queria engañar, que debia entrar en posesion de una inmensa fortuna, y enseñaba á los cándidos cartas autógrafas que suponia escritas por la reina, el príncipe de Gales y el ministro de Justicia de Inglaterra. De esta manera hacia que la prestaran sumas bastante crecidas, prometiendo reembolsar el doble. Parece que ha estafado por este procedimiento más de dos millones de reales, que han sido colocados por un maquinista llamado Gething, su cómplice segun han asegurado muchos testigos.

Gething contaba á las inocentes víctimas, que el jóven lord, es decir, miss Jurneaux, habia caido en desgracia con la reina, pero que las cosas se arreglarian, y que una vez establecida la identidad de lord Clinton, le serian restituidos los bienes del conde de Lancsboroourg.

Un dia tuvo la audacia miss Jurneaux de conducir á una de sus víctimas hasta el castillo de Balmoral, para ver á la reina.

El estafado cayó enfermo en el camino y no pudo llegar á Balmoral, pero miss Jurneaux hizo como que regresaba del castillo, al cabo de algunas horas, asegurando que habia visto á la reina.

Al dia siguiente recibia una carta con el sello real.

Otra de sus estafas más cómicas ha sido hacerse amar por una jóven, miss Ward, á la cual prometió que se casaria con ella. Miss Ward, para procurar dinero al supuesto lord Clinton, empeñó todas sus alhajas en el Monte de Piedad. Al saber la verdad, ha perdido la pobre muchacha la razon. La aventurera, culpable de tantas estafas, y de falsificaciones de documentos públicos y privados, ha sido condenada á siete años de trabajos forzados, siendo absuelto Gething.

*
* *

Ruedas de papel

La direccion del ferrocarril de Berlin á Anhalt va á ensayar las ruedas de papel aplicadas á los vagones. Dichas ruedas son mucho más caras que las que se emplean en la actualidad, pero se asegura que son de mayor duracion. Sobre la rueda de papel comprimido se aplica una llanta destinada á consolidarla: se revisten las superficies laterales con delgadas planchas de hierro para resguardarlas de la influencia de la temperatura. Una de las ventajas de esta clase de ruedas consiste en que producen menos ruido durante la marcha y no producen las sacudidas á que dan lugar las de hierro.

Mr. Borsig, de Berlin, ha recibido el encargo de suministrar un número considerable de dichas ruedas para los ferrocarriles alemanes.

*
* *

Hé aquí una lista de los sueldos de los principales artistas del teatro de la ópera de Paris.

Mlle. Krauss gana 15.000 francos mensuales, y tiene cuatro meses de descanso. Así es que, por ocho meses, gana 120.000 francos.

Mlle. Salla gana 10.000 francos al mes. Este año, que tiene dos de descanso, gana 100.000 francos.

Mlle. Richard gana 3.000 francos, ó sea al año con un mes de descanso, 33.000 francos.

Mr. Lasalle gana 12.000 francos mensuales, con dos meses y medio de descanso.

Mr. Maurel 10.000 francos al mes, pero sólo canta en la Opera cinco meses cada año.

Mr. Villaret gana 60.000 francos anuales y Mr. Sellier, 55.000.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa María Magdalena de Pazzis, vírgen.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe Neri, fundador.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 38 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 16 m. de la T.
LUNA.—Sale á las 11 h. 26 m. de la M.—Pónese á las 12 h. 24 m. de la N.

Anuncios.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.